PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, viernes, 11 de Diciembre de 1885. — N.° 1.339.

Advertencia

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que se hallen en descubierto con esta Administracion, se sirvan saldar sus atrasos antes de año nuevo.

SECCION POLÍTICA

Lo que debe ser el indulto

La noticia de que el gobierno quiere exceptuar á los militares del indulto para los emigrados políticos, ha sido un jarro de agua arrojado sobre las esperanzas que el pais habia puesto en los propósitos liberales y en el espíritu de olvido y de concordia de que han hecho tanto alarde los actuales ministros.

Todas las opiniones, aún dirigidas por caminos distintos, han venido á convenir en que las vacilaciones y los temores y los arrepentimientos del gabinete, cuadran mal con sus pretensiones liberales, y en que bien pueden ser anuncio cierto de una série inacabable de contradicciones y de fracasos.

Los conservadores decian que para este viaje de excluir del indulto á los militares no necesitaba el gobierno haberse llenado las alforjas de elogios á su decision, á su entereza, á su propósito de borrar todo lo que pueda ser un recuerdo penoso y triste del último reinado.

Los demócratas convenian unánimes en que seria preferible á un indulto dado en tales condiciones, que el gobierno hudiese tenido el valor de negarle á todo el mundo.

No nos estraña esa conformidad de pareceres. Un indulto con tales limitaciones, sobre ser ineficaz, inútil y antipatriótico, seria cruel. ¿Sabe el gobierno á lo que se expone estableciendo diferencias en asunto tan grave entre los militares y los paisanos que hoy sufren la emigracion por delitos políticos? ¿Lo saben, acaso, esas negras y desdichadas influencias que murmuran en los oidos de los ministros consejos ú órdenes? Queremos creer que no. Y tambien otra cosa. Que estas influencias no se han de salir con la suya.

No; no es posible que en un ministerio de que forman parte el señor Montero Rios y el Sr. Moret, porque tenga sentido democrático, prevalezcá tan inconveniente, tan absurda, tan odiosa resolucion. El gobierno debe volver sobre su acuerdo hoy mismo. Si el decreto de indulto apareciese en la «Gaceta» en los términos que se ha anunciado, no habria conseguido sino empeorar la situacion presente y hacer imposibles soluciones que el gobierno, más que nadie, estaba interesado en conseguir. Una de dos: O no dar indulto á los emigrados políticos ó darlo para todos, por entero, sin limitaciones de ninguna clase. En estos momentos puede aceptarse el indulto, solo como un anticipo de la amnistía. Cuando las Córtes estén reunidas, la amnistía se impondrá como necesaria, si han de ser una verdad en la práctica las generosas promesas del gobierno.

¿No quiere éste acabar con la division del pais en legal é ilegal? ¿No desea concluir con todo lo que pueda ser un recuerdo triste de las situaciones anteriores? ¿No dice que en el ánimo de la reina regente está empezar una historia nueva, no dejando para nada cuentas anteriores del reinado anterior? Pues está obligado á que el indulto sea amplio, completo, absoluto, sin esas divisiones que le empequeñecen y le hacen odioso. Lo demás seria una cobardia y una burla sangrienta.

No es esto solo. El gobierno sabe que el Sr. Ruiz Zorrilla ha prometido solemnemente, y es hombre que cumple sus palabras, no volver á España mientras tenga motivos para seguir en tierra extranjera un solo emigrado español. Pues bien. Con el indulto que queremos ahora y con la amnistía que el gobierno debe pedir á las Córtes, habrá quitado éste todo motivo para que siga lejos de la patria el jefe del partido democrático progresista.

(*El Liberal.*)

De *El Liberal* del 6:

Una conversacion con el Sr. Castelar

El corresponsal de «Le Temps» ha celebrado con el Sr. Castelar una conferencia, en la cual el ilustre orador le ha comunicado con toda franqueza sus opiniones.

Entre otras cosas, dijo el Sr. Castelar las siguientes:

«En el extranjero no se dan bien cuenta de lo que yo soy en política, y no imaginan que á ratos me parezco á comité en lo amigo del positivismo, y á ratos soy más realista que Zola, si bien siempre republicano y demócrata dogmático. Creo que los procedimientos deben ajustarse á las circunstancias especiales del momento y á los caractéres históricos del pueblo español.

»Creo que las revoluciones acabaron en España el dia que triunfaron los derechos individuales y que nuestros políticos aprendieron á respetar el hogar y las opiniones de sus conciudadanos.

»Por eso la Revolucion de Setiembre hizo desaparecer antiguas causas de perturbacion tan pronto como los ciudadanos dejaron de verse expuestos al destierro ó á podrirse en un calabozo por haber incurrido en el desagrado de Narvaez ó de O'Donnell.

»Otra causa de perturbacion ha desaparecido con los ocho años de servicio militar que teníamos antes y con la lentitud en los ascensos en el ejército. Hoy ya no se encuentran, si no por excepcion, generales y jefes dispuestos á lanzarse en la aventura de un pronunciamiento.

»Por eso creí cerrado el período revolucionario en 1873; y entonces, estando yo en el poder, defendí la República con las leyes y la legalidad, del mismo modo que he seguido haciéndolo luego por medio de la propaganda pacífica.

»Europa, que desconoce por completo el estado de nuestro país, cree que la muerte del rey creará un nuevo gérmen de guerra civil y de revolucion en España, mientras yo opino que aquel acontecimiento destruye y aniquila el gérmen que aún quedase. El rey provocaba, en mi concepto, á la revolucion, porque el orígen de su monarquía era revolucionario y nacido de un acto de indisciplina militar en Sagunto, y sobre todo, porque la política conservadora ha predominado en su reinado. Esa política del partido conservador era una provocacion constante.

»Su política militar creó un nuevo partido, cuya existencia demostré en mi último discurso pronunciado en las Córtes al hablar del partido de los generales del rey.

»Hay que convenir tambien en que la política personal del rey era esencialmente alemana, lo cual estaba en abierta contradiccion con los sentimientos y aspiraciones del pueblo español.»

—Nosotros, republicanos, añadió, tenemos un interés grandísimo en impedir todo desórden para demostrar que el rey puede desaparecer en España sin que se resientan los intereses de la sociedad española, y sin que empecemos desde el siguiente dia á devorarnos como antropófagos. Así, puede decirse que todos hemos procedido como obedeciendo á una consigna. Si comparais la trasmision del trono de Fernando VII á Isabel II y de Alfonso XII á Mercedes I, podreis convenceros de que nuestra democracia y nuestra revolucion han hecho de nosotros un pueblo moderno. No hay más que fijarse en la órden del dia que el Gobierno militar de Madrid publicó al siguiente de la muerte del rey: al pié de ella encontrareis estas palabras: ¡Viva la legalidad creada por la Constitucion! en vez de la antigua fórmula: ¡El rey ha muerto, viva el rey! Y así en plena monarquía tradicional, se dice á los soldados que aclamen dos abstracciones, dos factores republicanos: la ley y la Constitucion.

»De modo que, despues de haberse pasado diez años los conservadores protestando de la teoría segun la cual los poderes públicos emanan solamente de las Constituciones, se encuentran con una regencia nacida por modo exclusivo de la Constitucion, la cual negaba los derechos históricos y tradicionales de doña Isabel.

»La soberanía nacional triunfa por este método, al que he llamado mil veces la lógica moral y objetiva de los hechos.

«¿Qué ha de ocurrir cuando el principio monárquico se debilita gracias á los defensores de la monarquía y el principio de la soberanía se afirma hasta ese punto?

»Sucederá lo que forzosamente ha de suceder. Si el partido republicano persevera en su conducta, si se organiza en los comicios, si defiende su doctrina en las Córtes, es indudable que tarde ó temprano obtendremos legal y pacíficamente la forma de gobierno y las instituciones propias de la democracia. Porque la forma de gobierno es una resultante y no una causa, y solo logran obtener la forma republicana los que saben merecerla con su circunspeccion y prudencia.

»El desarrollo y la marcha lógica de sus ideas traen aquí, como en todas partes, República.

»Tengo por programa la República conservadora, y por medio de accion la propaganda pacífica y el sufragio universal que este gobierno ha de establecer en virtud de sus anteriores compromisos.»

Acerca de las aspiraciones de los carlistas, dijo:

«No temo á D. Cárlos, á menos que aquí perdiésemos todos el juicio. En 1873, mi política dió los primeros golpes al carlismo volviendo á las filas los oficiales de artillería que las habian abandonado, restableciendo la disciplina militar y poniendo sobre las armas 80.000 hombres. ¡Y cuánto no ha progresado nuestro país desde entónces! ¡Cómo quereis que el carlismo triunfe ahora!

«En aquella época acabábamos de pasar de una intolerancia religiosa rayana á la de los mahometanos, á una absoluta libertad de conciencia.

»Ahora la libertad religiosa ha arraigado en nuestras costumbres..

. . . .

»En 1873 habia otro elemento de perturbacion que ahora no existe, la oligarquía esclavista de Cuba. . .

. . . .

»¡Ah! no, estad seguro, exclamó el Sr. Castelar, terminando así su entrevista con el redactor del diario parisiense, el carlismo no puede reaparecer, no puede volver á ensangrentar nuestras hermosas provincias del Norte y del Centro si los republicanos españoles *no pierden la cabeza y el sentido político*, que están demostrando tener en estos momentos.

Una comprobacion

Sírvanse meditar los hombres buenos, rectos é imparciales en política, es decir, todos los que no sean conservadores, sobre el hecho que se ofrece á la consideracion general.

El hecho es éste.

Cuando gobernaba el partido conservador, siendo presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, llamado al poder por D. Alfonso XII, sufria la prensa cruelísima persecucion.

Habrá que suponer benévolamente que no era perseguida por lujo de arbitrariedad, sino porque entendia aquel gobierno conservador que la prensa con sus doctrinas, predica-

ciones, anuncios y procedimientos comprometin los más altos intereses, sobresaliendo entre ellos el del mantenimiento del órden público.

Tanta y tan tenaz persecucion debia producir el efecto de alarmar á mucha gente. ¿Cómo habia de suceder que un gobierno honrado y leal desplegase tamaño rigor contra la prensa, sin que ella fuese un gran peligro?

Ahora bien; el gobierno ha variado. Tiénelo hoy en sus manos el partido fusionista, siendo presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta, por llamamiento de la reina regente.

La prensa no ha variado.

Ella, antes vilipendiada, es hoy respetada. A la persecucion ha sucedido la benevolencia. No es denunciada y procesada. Parece que triunfa el concepto de que la opinion pública basta para imponer á la prensa el correctivo que merece cuando se extravia.

¿Qué pasa ahora? Nada absolutamente. El órden es perfecto. La prensa libre no es peligro social. Se confirma una gran verdad. La perturbacion no procede del ejercicio de un derecho, sino del temor de los gobiernos que se forjan fantasmas para perseguirlos.

El rigor que desplegaba contra la prensa el partido conservador era innecesario. Su cruel persecucion solo servia para producir alarma y exasperacion.

Hecha la experiencia en un punto, el gobierno actual debe considerarla verificada en todos. Los derechos de reunion y de asociacion, como los demás, cuyo respeto asegura la libertad individual, darán de sí la misma leccion que el derecho de escribir si el poder público no impide su libre ejercicio.

Jamás el ciudadano, abusando de sus derechos, causará al país el daño que le produce un gobierno abusando de sus funciones.

—

Los Sres. Becerra y Linares Rivas, por invitacion del general Lopez Dominguez, estuvieron ayer tarde en casa de este último, celebrando los tres una larga conferencia.

El Sr. Lopez Dominguez dió cuenta circunstanciada á sus amigos de la entrevista que celebró el dia anterior con el Sr. Sagasta, anunciándoles que éste se proponia celebrar tambien con ellos una conferencia.

Los Sres. Becerra y Linares Rivas estuvieron rigorosamente de acuerdo con las declaraciones hechas por el general al Sr. Sagasta, insistiendo mucho en que si este desea sinceramente la conciliacion, acepte la fórmula acordada últimamente por la izquierda.

Los izquierdistas creen que, en estos momentos, aun cuando se les considere en poco numéricamente, representan una fuerza tan poderosa que no caben dentro del actual órden de cosas ciertas soluciones sin su concurso directo.

El Sr. Sagasta no conferenció, como se habia anunciado, con los señores Becerra y Linares, bien porque aplazase su visita por otro momento, bien porque conocida su actitud la juzgue de todo punto innecesario.

En efecto; á nosotros nos parece inútil la conferencia.

La izquierda no entrará con los fusionistas en componendas que no tengan por base el reconocimiento explícito de los principios consignados en la Constitucion de 1869.

—

Nunca hemos dudado de la respetabilidad del general Lopez Dominguez ni de su indudable advenimiento al poder más tarde ó más temprano; pero son tantas las cartas que de todas partes se nos dirigen y las preguntas que á cada instante oimos, que no podemos menos de reflejar la curiosidad del público, que es para nosotros antes que nadie.

El general Lopez Dominguez haria bien en decir algo, fuese bueno ó malo, aunque suponemos que será bueno. Lleva tanto tiempo de no decir nada, que el vulgo comienza á creer que no es aplicable al caso del sobrino del duque de la Torre (uno de los principales títulos del general espectante) lo de «quien calla otorga», sino lo de que «quien calla no dice nada».

Momentos son estos muy críticos en los cuales todos los hombres políticos de gran talla han expuesto sus ideas y aun sus programas. Valia la pena de que un personaje político, cuyo nombre recorre las columnas de todos los periódicos, diese pruebas evidentes de que tiene como los demás sus programas y sus ideas. Sepamos si el ex-ministro de la Guerra del rey D. Alfonso, está resueltamente con los servidores de la regencia ó se reserva una completa libertad de accion para la defensa de las soluciones que juzgue más convenientes y patrióticas.

Con ser la importancia del general Lopez Dominguez tan notoria, representa en verdad un partido político bien pequeño, y pudiera creerse que el silencio ó las nebulosidades en que se envuelve, no tanto es exceso de prevision como carencia de plan político.

—

Dícese que el duque de Sexto ha rogado por segunda vez á la reina regente le admita la renuncia del cargo que venia desempeñando en vida del rey D. Alfonso.

Parece que doña Cristina se muestra inclinada á admitir la dimision.

—

Para la eleccion de cargos de la Junta directiva del Círculo progresista democrático, se celebró anteanoche la general anunciada, en la que reinó mucha animacion.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Presidente: D. Laureano Figuerola.

Vicepresidentes: Sres. D. Santos La Hoz, D. Enrique Calvet, D. Valentin Morán y D. Pablo Fernandez Izquierdo.

Tesorero: D. Dionisio Trompeta.

Vocales: Sres. D. Ignacio Hidalgo Saavedra, D. Antonio Atienza, D. Pedro del Rio Ortiz, D. José Perez Negro, D. José María Palomino, D. Manuel Lebar, D. Antonio Cuervo, don Eusebio Albaro, D. José Fernandez Martin, D. Felipe Fernandez Estradas, D. Estbeau Samaniego y D. Tomás Caro.

Secretarios: Sres. D. Antonio Rey García, D. José Franco Rodriguez, D. José María Gomez y D. José Zuazo.

—

Las Cámaras de Comercio

El establecimiento de las Cámaras de Comercio será pronto un hecho de que las clases mercantiles españolas puedan felicitarse.

La iniciativa del Círculo de la Union Mercantil formuló hace tiempo esta idea, mas bien como aspiracion que como un plan organizado; la actual Junta directiva de dicho Centro, creyendo favorables las actuales circunstancias, ha hecho gestiones en el mismo sentido; y el señor Moret, ligado al comercio y á la industria por los estrechos vínculos de un afecto sincero y de una larga campaña en conferencias meetings, artículos y folletos á favor del engrandecimiento de dichos elementos sociales, tiene el firme propósito de organizarlos como lo están en casi todos los paises de Europa.

Dentro de pocos dias aparecerán en la «Gaceta» las disposiciones preparatorias del establecimiento de las Cámaras de Comercio en los puertos extranjeros con los españoles allí residentes y con las casas de comercio que tengan relaciones con nuestro país.

El Sr. Moret, con buen acuerdo, ha creido que estas Cámaras no podian establecerse si no se organizaba tambien una en nuestro país, y de aquí que se consagre con gran interés al estudio de esta idea y que haya solicitado para verla realizada el concurso de la Sociedad á quien se debe la iniciativa del proyecto y la que más puede favorecer su cumplimiento, el concurso del Círculo de la Union Mercantil.

En vista de tales propósitos, la Junta directiva del Círculo ha comenzado á estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia requiere y dará informe dentro de un breve plazo.

El secretario del Círculo, Sr. Zapatero y García, que ha representado á esta Sociedad en el Congreso Mercantil de Amberes, y que en su viaje á dicho Congreso recogió importantísimos datos estudiando la organizacion de las clases mercantiles en Amsterdam, París, Bruselas y otras capitales de Europa, ha formulado un proyecto de organizacion de las Cámaras de Comercio, en el cual, sin olvidarse de las condiciones en que viven en la actualidad el comercio y la industria de España, ha recogido todo lo más notable de la organizacion de las Cámaras de Comercio de dichos países, que tienen aplicacion á la que trata de fundarse en el nuestro.

La Junta directiva del Círculo conoce ya dicho proyecto y le discutirá detenidamente. Tan pronto como le apruebe, convocará la junta general de sócios y el acuerdo de ésta será el dictámen que se presente al ministro de Estado.

Es de advertir, que establecidas las Cámaras de Comercio, las clases mercantiles é industriales tendrán representantes en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y despues por una ampliacion de la ley electoral, en la Alta Cámara.

Las Cámaras de Comercio tendrán derecho á elegir senadores como ahora los eligen las Academias y las Sociedades Económicas.

De la influencia que estas instituciones tienen en el desarrollo de los intereses del país, no necesitamos hablar. Bastará que digamos que el comercio inglés las considera indispensables.

—

Las mujeres y las elecciones en Inglaterra

Las elecciones en Inglaterra han ofrecido incidentes muy curiosos, y el primero y no el menos interesante ha sido la intervencion directa en las de Birminghan de lady Randolph Churchill y de su cuñada la duquesa de Marlborough. Estas dos damas, auxiliadas por varias amigas suyas de la «Primrose League» (Liga de las primulas ó primaveras) habian organizado un verdadero comité electoral y se personaban en las casas de los electores para recomendar la candidatura de lord Randolph Churchill. Fueron vanos, sin embargo, sus esfuerzos.

El 25 de Noviembre fué derrotado su candidato; pero éste en el mismo dia, aprovechando los plazos que séparan las fechas de eleccion, marchó á toda prisa á la circunscripcion londonense de Sud-Paddington y pudo llegar á tiempo para hacerse elegir.

Esa intervencion de las mujeres ha perjudicado, á lo que parece, á ciertos candidatos. Sr. Cárlos Dilke, ha declarado ante su comité electoral, que varias damas pertenecientes á la «Primrose League» se presentaban hasta en la casa de los electores, radicales y liberales de la circunscripcion de Chelsea, y contaban acerca de él mil chismes sin fundamento.

Esas damas se negaron naturalmente á dar sus nombres á los electores en cuyas casas se presentaban, y los cuentos que referian fueron impresos en hojas que se repartian profusamente hasta en la sala de votacion.

Por otra parte, una dama, la señorita Elena Taylor, se presentó ante la mesa electoral en Cambowell para dar su voto; y no pudiendo conseguir que se le admitiese, se retiró protestando y declarando que acudiria á los tribunales.

Por último, se ha dado el caso de que habiendo recibido una dama equivocadamente una papeleta electoral, tomó parte en la votacion en una circunscripcion sin que nadie se opusiera.

MAHON

Por Real Orden de 5 de este mes se ha resuelto que se dispense de la presentacion personal para el ingreso en caja á todos aquellos mozos declarados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos, que por una causa cualquiera se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre otra persona que responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido por la ley.

—

Desde ayer viene soplando un recio Norte que ha hecho descender la temperatura de un modo rápido.

—

El Sr. Rossi con objeto de cumplir la palabra que dió á los señores abonados se dirigió á los bajos señores Ordinas y Samper haciendoles proposiciones para que viniesen á cantar en nuestro teatro. Ambos han contestado satisfactoriamente; pero el Sr. Samper pide 750 pesetas mensuales, y el señor Ordinas 250 pesetas por funcion, precios que no es posible al señor Rossi satisfacer.

—

Anoche los concurrentes al teatro no pudieron menos de notar con estrañeza, que de un palco de segundo piso, ocupado por personas cuya posicion social les impone el deber de producirse de una manera conveniente, salieran continuamente voces y risotadas que, además de molestar al público que acude al teatro para oir la ópera, daban una pobre idea de las personas que ocupaban la citada localidad.

—

Por disposicion telegráfica del Gobierno, mañana á las 11 se celebrarán funerales para el eterno descanso del alma del rey Alfonso XII.

El miércoles tendrán lugar los que costea el Ayuntamiento.

—

Hoy han tenido lugar los exámenes en la escuela pública de música de esta ciudad.

—

A pesar de las disposiciones dictadas por el señor Gobernador de la provincia respecto al degüello en el Matadero público, de los cerdos destinados al consumo particular, el Sr. Alcalde ha adoptado algunas medidas que concilien en cuanto sea posible aquellas medidas sanitarias con los intereses de los dueños de cerdos y del arrendatario del matadero.

Creemos conveniente hacerlo así saber al público para que no tema que se le ocasionen molestias innecesarias.

—

Por noticias particulares sabemos que el domingo próximo tendrá lugar en las zonas militares de Palma é Inca el sorteo de los mozos pertenecientes al segundo reemplazo de este año.

Púsose anoche en escena en el Principal por primera vez en esta temporada la ópera *Fausto*, adoleciendo como de costumbre de falta de ensayos. Pero si esta es tolerable en algunas óperas de Verdi ó de Donizetti, lo es menos aun en la bella inspiracion de Gounot, que requiere indispensablemente gran ajuste y unidad en el conjunto. En la orquesta fué donde se hizo mas sensible dicha falta, observándose unas veces poca precision y otras carencia de efectos.

Suprimiose el aria de Siebel del acto cuarto, y á pesar de ello la funcion terminó despues de las doce y media, á consecuencia de haber empezado cerca de las ocho y media y de hacerse los entre actos interminables. Desearíamos que la autoridad competente obligase á la empresa á empezar la funcion á la hora señalada en los carteles, y escitamos á la última á que en las óperas de cinco actos se esfuerce en acortar todo lo posible los intermedios, si es que desea satisfacer la comodidad de nuestro público, el cual está acostumbrado á salir del coliseo de once á once y media. Ayer se fatigó de tal manera, que gran parte de él abandonó el teatro antes de terminar el espectáculo.

De la ejecucion por parte de los cantantes nada diremos por hoy, esperando una segunda audicion para formar concepto.

La *mise* en escena mas que descuidada, malísima. Baste decir que, aparte de no pocos detalles que encontramos á faltar, no hubo luz eléctrica en el final del acto tercero, ni banda militar en el cuarto, ni siquiera apoteosis final, saliendo el público descontento, sobre todo por la supresion de la última. El cuadro de la iglesia en el acto cuarto se hizo en medio de la plaza, lo que es altamente impropio y hasta ridículo: podrá alegarse quizá que nuestro teatro carece de una decoracion especial para el caso, pero en su defecto podrian haberse utilizado otras decoraciones que existen, haciendo la impropiedad menos sensible.

—

Esta tarde se ha estado arreglando el templo de Santa Maria bajo la direccion del Comandante de artillería Sr. Ugarte, para la celebracion del funeral de que hablamos en otro lugar de este número.

—

De una sensible desgracia tenemos que dar hoy noticia á nuestros lectores. Al dirigirse al puerto en la tarde de ayer la fragata «Almansa», atracó á su costado el bote del piloto D. Roque Sanz quien subió á bordo para ordenar las correspondientes maniobras dejando en la pequeña embarcacion á dos tripulantes, uno de ellos niño de 14 años, sobrino del Alcalde de Villacárlos. Al estar ya á bordo el piloto se notó que el amarre que se habia dado era demasiado largo y se dispuso que se acortase á fin de evitar á los dos tripulantes de la barquilla el incómodo vaiven del oleage; de repente un fuerte golpe de mar lanzó á la barquilla contra el buque y fué tal la vehemencia de aquél que uno de los dos tripulantes, el menor, fué arrojado al mar desapareciendo inmediatamente de la vista de los de la fragata, sin que fuera posible prestarle socorro alguno; el otro tripulante fué subido á bordo bastante estropeado siendo necesario conducirlo á la enfermería donde le fueron prestados los oportunos auxilios. La barquilla ha quedado completamente inservible.

A causa de este desgraciado accidente la «Almansa» no pudo entrar en el puerto ayer, habiéndolo efectuado en las primeras horas de la mañana de hoy.

Esta es la version de hecho que hemos creido más verídica de cuantas han circulado estando dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud en que hayamos incurrido.

Reciba la familia del infeliz náufrago, nuestro sincero pésame por tan terrible desgracia que necesariamente ha de haberla sumido en el más amargo dolor.

—

Adelanto científico.—Un médico francés ha inventado un instrumento útil y curioso que permite ver ciertas cavidades profundas del cuerpo humano, por ejemplo, el estómago, y hasta fotografiarlas. Hace ya tiempo que nació la idea de introducir en el extremo de una sonda una pequeña lámpara eléctrica; la claridad es tal por trasparencia, que se puede percibir el interior al traves de la piel.

Hoy el megaloscopio, que así se llama el nuevo instrumento de monsieur Bolsseau du Rocher, pone á la vista del observador una imágen amplificada, si se quiere, del tejido interno de la cavidad, la cual se puede estudiar en todos sus detalles.

Se introduce una sonda de 50 centímetros de larga y siete milímetros de diámetro en el estómago. Esta sonda va terminada por una minúscula linterna que encierra una lamparilla eléctrica. La luz de esta lámpara para alumbrar la cavidad. Un prisma y dos lentes convergentes, dispuestos encima de la lámpara, reducen á dimensiones microscópicas la imágen de la pared estomacal en una extension de 20 centímetros de lado. En el otro extremo de la sonda se fija un anteojo de amplificacion conveniente.

El anteojo agranda la imagen microscópica hasta el punto de poderse examinar la mucosa y las lesiones que presente, lo mismo que con un lente. Si en vez del ojo observador se pone el objetivo de un aparato fotográfico, se puede obtener una prueba del fondo del estómago. «En una palabra, dice un periódico fracés, se puede ver el estómago como si estuviese en la mano, y sacar de el fotografias diariamente para comparar su estado todos los dias. Es indudable que el pequeño aparato de monsiour Bolsseau du Rocher puede prestar grandes servicios á la medicina.»

—

Leemos:

En los centros oficiales se niega la exactitud de este telegrama, recibido por un apreciable colega y comentado ayer con gran extrañeza en varios círculos:

«Viena 6 (2,20) m.—Ayer debia ratificarse y firmarse difinitivamente en Roma por los señores marqués de Molins, Schloezer y cardenal Jacobini el convenio referente á las Carolinas.

Pero ha habido que aplazar la ratificacion á consecuencia de haber suscitado á ultima hora el gobierno de Berlin una cuestion personal,»

¿Con quién?

Creíamos que Bismark hacia poco caso de las personas y se agarraba en cambio á las cosas; pero la ¡cuestion es condenarnos á embrollo perpétuo, y demostrar al mundo que la famosa *fides punica* era el dechado de la sinceridad y del candor junto á las malas artes del canciller tudesco.

—

Una buena noticia para los que se marean viajando por mar... y para el gabinete fusionista.

Se han descubierto, verificándose experimentos que han dado resultados infalibles, que una inyeccion hipodérmica de clorhidrato de morfina hace desaparecer el mareo y no ataca durante la travesía.

Conocidos estos exelentes resultados, no habrá de seguro un solo ministro que deje de tomar una inyeccion de esas antes de ir por las mañanas al ministerio.

Porque para mareos, ¡los que dan estos dias los pretendientes!

—

Qúe si Sagasta se há visto con Castelar...

Que si Castelar no se ha visto con Sagasta...

Que si Sagasta ha pedido una entrevista á Cánovas...

Que si Cánovas irá hoy á ver á Sagasta...

Que si pesa sobre Sagasta una voluntad omnipotente é irresistible, que le prohibe terminantemente ver á Castelar...

Que si Castelar, á despecho de esas ocultas y misteriosas voluntades, lleva adelante sin levantar mano el que él llama su pleito civil y ordinario.

Sobre este tema se bordan tantos y tan diversos comentarios, que el prólogo de la situacion liberal resulta entretenidísimo.

Lo que hay es que tenemos prólogo de sobra, y que el primer capítulo se hace esperar demasiado.

Sr. Sagasta, ¿habrá que llevarle a usted la mano como á los niños que no saben escribir?

BOLSA DE MADRID

10 de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo.	55·500
4 por 100 amortizable	73·100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'000

BOLSA DE BARCELONA

10 de Diciembre.

4 por 100 interior.	55'550
4 por 100 exterior.	54'850
4 por 100 amortizable	73'870
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'120
Banco Hispano Colonial	42'000
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña	20'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'250
Id. Norte	82'000
Id. Orense.	17'370
Obligaciones Francia.	61'000
Id. Orense.	43'750
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte	68'250

VARIEDADES

El matrimonio en Bulgaria

El matrimonio en este país, que la guerra de Oriente ha puesto de moda, es de lo más curioso y pintoresco que puede imaginarse.

El novio llega á la plaza de la iglesia vestido en traje de fiesta y con el birrete que usa adornado por guirnaldas de flores.

Mas que un hombre que va á casarse parece un jardin florido.

En medio de la plaza se hallan los padres y el sacerdote que ha de darles la bendicion.

La novia está sola al otro extremo de la plaza y vestida extravagantemente. Un velo grande de lana negra la cubre por completo; sobre la cabeza lleva todo un jardin de flores. La cara está tapada cuidadosamente con otro espeso velo.

El novio se le aproxima desdeñoso. Ella le toca sucesivamente la mano, el brazo, el pié, la pierna, le ofrece en seguida una taza de leche, que él bebe de un trago, y... concluyó la ceremonia. El padre y el cura les dan su bendicion, y los tamboriles y gaitas del pueblo recorren las calles de la aldea con estrepitosa algarabia.

El dia de la boda, los pollos, las gallinas, los ánades, las cabras, el buey y el perro, tienen un «postre» extraordinario; algunos granos de trigo más que de costumbre, un puñado de paja, unos tronchos de verdura ó un pedazo de pan negro.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 10

De Alcudia Escuadra de Instruccion compuesta de las fragatas blindada «Vitoria» arbolando la insignia del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera y «Almansa».

Dia 11

De Alcudia fragata de guerra «Gerona» al mando del capitan de navio Sr. D. José Marzán.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 11, 10-45m.

Mañana se reunirán los diputados y senadores de las provincias productoras de cereales á fin de acordar lo mas conveniente para poner á salvo los intereses de aquellas.

Se han terminado los preparativos para la celebracion de los funerales que tendrán lugar mañana por el alma de D. Alfonso XII.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 23 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la prolongacion de la escalera que conduce á los desvanes de la Casa de Misericordia y demás obras que se expresan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.233 pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de 65 pesetas.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y los presentará á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon á 11 de Diciembre de 1885. —Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D... vecino de... segun cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de prolongacion de la escalera que conduce á los desvanes de la Casa de Misericordia de esta ciudad, se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas y plano aprobado por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta

El dia 20 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, y á voluntad de sus dueños, la finca rústica denominada «Lloch Nou» con todos sus edificios, anexidades y dependencias, situada en el caserío de las Barqueras distrito de San Luis término municipal de Mahon, de cabida de cinco cuarteras sembradío aproximadamente, procedente de los hermanos Bartolomé y Catalina Goñalons y Vidal.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones para la subasta.

Subasta

El dia 28 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

Una casa núm. 23 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Un huerto de recreo con casita y árboles frutales en la calle de Ramirez de esta poblacion, sin numerar, que forma esquina con la calle de San Luiz Gonzaga.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Para vender

Lo está la casa calle de San Nicolás núm. 1, esquina á la de Santa Rosa.

Para informes dirigirse calle Arraval núm. 112.

Legítimo vino tinto

Se vende superior á 13 y á 12 reales cuarter, en la fábrica de licores

Castillo 72.

Buena ocasion

Está para vender un almacen del Anden de Levante núm. 18, con todos los efectos de comercio de vinos y licores.

Para su ajuste calle Rosario número 5.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Ménorca, Pons. —En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Agencia de MATERIALES DE ASBESTOS

Arravaleta, 13. Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgs. á 26 rs.
— — — — de 54 por 54 — á 32 »
Alfombras de hule para escalera . . de 18 y 1|2 — á 12'50 metro lineal.
— — — — de 22 y 1|2 — á 15 » — —
— de Sitentium para comedor de 72 por 72 — á 94 »
Polvos para limpiar metales . . . . á 5 » paquete.
Cepillos para limpiar metales . . . . á 10 » uno.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Depósito esclusivo en Ciudadela

Imprenta de Salvador Fábregues

Legítimo turron de Gijona

En el establecimiento de Luis Mas se ha recibido el legítimo turron de Gijona, las ricas Peladillas y Garrapiñadas, lo que se espende á precios convencionales.

17, Plaza Príncipe 17, frente la iglesia del Cármen

BAZAR CANET Y PONS

Este establecimiento espone hoy su gran surtido de artículos estranjeros que acaba de recibir, á saber:

Merinos negros y negro azulado.
Lanas otomanas en ricos colores.
Veludillos en negro y colores.
Gran variedad en mantos, malagueñas y velos.
En pañolería ricos dibujos para trajes á la medida.
Capas con vueltas de novedad desde 10 duros una.
Rusos recien construidos á precios módicos.
Trajes hechos sin competencia en el precio y pantalones de paño desde 7 y 1|2 pesetas.

Nuestro sistema de vender con pequeñas utilidades es ya conocido de este respetable público, y para que puedan convencerse más acudan á dicho comercio.

BAZAR CANET Y PONS

50, Calle del Arraval, 50

Aceite de oliva de primera

A 18 reales vellon cuartan; y

Vino catalan

á 20 y á 22 cents. litro, en la calle del Castillo 85.

Turron Ciudadelano

Clase superior

Se reciben encargos para esta clase de dulce en el

BAZAR CANET Y PONS

50, Arraval, 50

En la Agencia de Pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13, se han recibido

Capotes impermeables

de la acreditada fábrica

Anderson, de Lóndres

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

En venta

Dos casas situadas en la calle de San Fernando núms. 12 y 14. Informarán calle Nueva núm. 18.

Para vender

Lo está la casa núm. 86 de la calle Cos de Gracia.

Informarán el n.º 84 de la misma.

Revista escolar

Periódico semanal, dedicado á los profesores y alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Sale á luz en Madrid todos los sábados, al precio de 1'50 ptas. mensual.

Se suscribe en la librería de Gabriel Bals, Hannover 33, Mahon.

Almanaque de «El Motin»

para 1886

Se halla de venta en la Administracion de EL LIBERAL, al precio de una peseta ejemplar.

Nodriza

Hay una jóven en Ciudadela que por haber muerto en el parto su primera criatura desearía hallar otra para amamantar bien en su propia casa bien en casa los padres de la criatura ya sea en Mahon ó en algun otro pueblo de la isla.

Informes, imprenta de Salvador Fábregues, Ciudadela.

LOS MISERABLES

OBRA MAGNA DEL INMORTAL

VICTOR HUGO

Se publica por entregas al precio de medio real una.

Se admiten suscriciones en La Librería de **G. Bals**, Hannover, 33, donde hay la primera entrega y un álbum de muestra.

Para vender

Lo están dos casitas situadas en la calle de Gracia números 135-137 y 156.

Para informes, calle de la Infanta núm. 128.

Vino legítimo

Propio para mesa

á 20 y á 24 céntimos litro.

Calle Rosario número 5. 2

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.